Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 08/2012

En la ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los diez y seis días del mes de abril del año dos mil doce, siendo las once horas y diez minutos, en la sede del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, sito en la calle 14 de mayo Nº 529 esquina Oliva, en las oficinas de la Unidad Operativa de Contratación, se reúne el Comité de Evaluación con la presencia de los siguientes integrantes: **Lic. Arnaldo Martin Jara Alvarenga**, Director de Administración y Finanzas, **Lic. Andrea de los Ríos**, Directora de Contabilidad y **Lic. María Ángela Silva de Galilea**, Directora de Presupuesto; para el análisis de las ofertas presentadas por las empresas **Compañía Comercial del Paraguay S.A.**, **Ferretería "El Dorado", MAES S.R.L.** y **CEO S.A.** , para la adquisición de bienes imputados en el **Rubro 340 "Bienes de Consumo, Oficinas e Insumos", Objeto del Gasto 343 "Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos",** según CDP Nº 012/2012 de fecha siete de marzo de dos mil doce, **Expediente Nº 307996** y **P.A.C. Institucional Nº 228983**, correspondiente a la modalidad de **Contratación Directa.-**

Que, la UOC procedió a la apertura de sobres el día veinte y dos del mes de marzo del año dos mil doce, a las diez horas, correspondiente al llamado para la **Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos** para el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, bajo la modalidad de **Contratación Directa**, individualizado como Exp. Nº 307996 y con P.A.C. Institucional Nº 228983.-

Que, la apertura de referencia se realizó en el lugar y hora señalados en el Acta de Apertura y el mismo se encuentra debidamente firmado por los integrantes de la UOC, oportunidad en que se presentaron cuatro oferentes, según lo indica el siguiente detalle:

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	OFERTA PRESENTADA
Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Gs. 4.350.330. -
Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos	Ferretería El Dorado	Gs. 3.786.450.-
Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos	MAES S.R.L.	Gs. 3.908.850.-
Adquisición de Útiles y Materiales Eléctricos	CEO S.A.	Gs. 7.911.260.-

El Comité procede al Análisis y Evaluación de las ofertas presentadas, de conformidad a los Artículos Nº 60, 61 y 63 del Decreto Nº 21909 por el cual se Reglamenta la Ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas (Análisis, Métodos y Criterios de Adjudicación). A continuación, se agrupa el suministro de las documentaciones solicitadas en el siguiente cuadro:

PDF Complete
Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Ítem.	Documentos Requeridos	Compañía Comercial del Paraguay S.A.	Ferretería "El Dorado"	MAES S.R.L.	CEO S.A.
A	El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta Anexo 2.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B	Fotocopia simple de cédula de identidad del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
C	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
D	Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta.	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple
E	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
F	Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica).	Cumple	No Corresponde	Cumple	Cumple
G	Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	Cumple	No Corresponde	No Corresponde	Cumple
H	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar, establecidas en el Art. 40 y de integridad conforme al Art. 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
I	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J	Antecedentes de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
K	Declaración Jurada Por la cual se garantiza que el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los Derechos de los Menores estipulado en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y de la Adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Expresamos que, en fecha doce de abril del dos mil doce, se solicitaron documentos de carácter formal a las empresas **Ferretería "El Dorado"** y **CEO S.A.** respectivamente. Que, en fecha diez y seis de abril de dos mil doce, la empresa **Ferretería "El Dorado"** remitió los documentos solicitados. Sin embargo, la empresa **CEO S.A.** no remitió documento alguno, por lo tanto dicha oferta ha sido rechazada.

Que, al cumplir las empresas **Ferretería "El Dorado", MAES S.R.L.** y **Compañía Comercial del Paraguay S.A.,** con todos los documentos de carácter sustancial y sin ninguna observación más que agregar, el Comité pasa a analizar técnica y económicamente en el siguiente cuadro, las ofertas presentadas por las empresas mencionadas más arriba:

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.
Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

EMPRESAS						Ferretería "El Dorado"	MAES S.R.L.	Compañía Comercial del Paraguay S.A.
Item	Código	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cant.			
1	39121402-002	**Supresor de pico con prolongador**: Zapatillas de 6 tomas con prolongador de cable de 4 mm cintenal/taller de 1 mt. 30cm	Unidad	Unidad	20	276.000	384.000	500.000
2	39101701-001	**Lámpara fluorescente 20w:** Fluorescente de 20 w	Unidad	Unidad	300	825.000	810.000	810.000
3	39111501-003	**Reactancia para equipo fluorescente:** Reactancia de 50 w con salida 220 v al 12 v	Unidad	Unidad	100	630.000	750.000	1.729.000
4	39101601-020	**Lámpara dicroica halospat:** Lámpara dicroica de 12 v	Unidad	Unidad	50	227.500	210.000	172.500
5	31201502-001	**Cinta aisladora eléctrica autovulcanizante:** cinta aisladora eléctrica 10 de color negro y 10 de color rojo.	Unidad	Unidad	20	468.000	108.000	86.400
6	26121635-013	**Cable aislado:** cable aislado de 4 mm, 1 rollo de 100 mts, presentación cintenal o taller.	Metros	Unidad	100	745.000	857.000	411.700
7	39111501-001	**Artefactos o porta fluorescentes:** porta fluorescentes para 1 tubo de 20 w	Unidad	Unidad	30	132.000	129.600	124.260
8	39111501-001	**Artefactos o porta fluorescentes:** porta fluorescentes para 2 tubos de 20 w	Unidad	Unidad	30	198.000	234.000	138.000
9	39121708-001	**Alicate para cable:** alicate para corte de cable	Unidad	Unidad	5	88.750	75.000	140.670
10	39101601-001	**Foco común:** foco común de 60 w	Unidad	Unidad	150	135.000	279.000	180.000
11	26121635-013	**Cable aislado:** cable aislado de 1 mm, 1 rollo de 85 mts, color celeste	Metros	Unidad	85	61.200	72.250	57.800
TOTALES						3.786.450	3.908.850	4.350.330

Your complimentary use period has ended. Thank you for using PDF Complete.

Click Here to upgrade to Unlimited Pages and Expanded Features

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, a mérito de las consideraciones señaladas, el Comité de Evaluación emite su informe de conformidad al Articulo Nº 64 del Decreto Nº 21909 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de "**Contrataciones Públicas", recomendando adjudicar a la empresa Ferretería "El Dorado",** por presentar el precio más bajo y por cumplir con las especificaciones técnicas y con todos los requisitos solicitados por la Convocante**,** por un monto equivalente a **Gs. 3.786.450 (Guaraníes tres millones setecientos ochenta y seis mil cuatrocientos cincuenta),** incluidos los tributos y/o gravámenes que correspondieren, salvo mejor parecer.

No habiendo nada más que agregar, se da por terminado el Acto, siendo las once horas y cincuenta minutos.

LIC. ARNALDO MARTÍN JARA ALVARENGA
Director Administrativo

LIC. ANDREA DE LOS RÍOS
Directora de Contabilidad

LIC. MARÍA A. SILVA DE GALILEA
Directora de Presupuesto